

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Leasing Bolívar S.A.
Demandados: Distriendas Anserma SAS y Otro
Radicado: 2015-00009

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 076

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE:	LEASING BOLIVAR S.A. NIT: 860.067.203-7
DEMANDADO:	DISTRIENDAS ANSERMA SAS NIT: 900.270.786 Y JOSE ALIRIO MARTINEZ LONDOÑO (Fallecido). C.C. 18.532.012
RADICADO:	1704240892015-00009-00

En el proceso de la referencia, la empresa DINAMIZAR ADMINISTRACION SAS de la ciudad de Manizales aceptó el nombramiento como secuestre, solo queda fijar fecha para la realización de la entrega del predio al nuevo secuestre designado.

Tal diligencia se realizará el próximo MARTES SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10 a.m.).

De este auto se enviará copia a la empresa designada.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


AGUSTÍN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 026 del 21 de febrero de 2023

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO